

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 16/2007

Ref.: Designar al Mag. Pablo Eduardo Martinis López como Director de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa.-

ACTA N°: 4, RES.: 2

Exptes.: 1-100.013/07

FECHA: 6/2/2007

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 16/2007

Por la presente Circular N° 16/2007, se comunica la Resolución N° 2 del Acta N° 4 de fecha 6 de febrero de 2007, que se transcribe a continuación;

VISTO: La Resolución N° 2 del Acta N° 77 de fecha 25 de octubre de 2005.

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se asignó al Secretario Técnico Docente del Organismo Prof. Martín Pasturino, la encargatura provisoria de la Gerencia General de Planeamiento y Gestión Educativa;

II) Que por Resolución N° 2 del Acta Extraordinaria N° 11 de fecha 2 de marzo de 2006 se aprobó la nueva estructura de la mencionada Gerencia General, la cual pasó a denominarse Dirección Sectorial de Planificación Educativa;

III) Que es cometido de este Cuerpo designar al titular de dicha Dependencia;

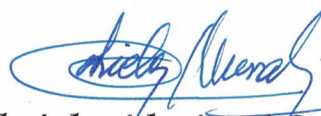
CONSIDERANDO: Que este Órgano Rector ha evaluado los méritos y antecedentes académicos del Mag. Pablo Eduardo Martinis López, encontrando que satisfacen ampliamente los requerimientos para el desempeño de dicho cargo;

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

Designar al Mag. Pablo Eduardo Martinis López como Director de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (Escala "R" Otros) a partir del 1ero. de marzo de 2007.

Por el Consejo Directivo Central ;



Dra. Gabriela Almirati Saibene
Secretaria General